

- Para la Puebla y Vicio del molino Dñe Vicedo =
- Para Casa de Saucena a San. Merguer =
- Para Montaguas a San. Gil =
- Para el Partido de la Nentica & Miaga a Bar. Sanchez =
- Para Santomera a Alonso y Vañer =
- Para Veniel a Juan Jaura =
- Para zinc Alquerias a Pedro Lopez =
- Para el Jauali nuevo a Mathias Jimenez =
- Para el Jauali Viejo a Pedro Sanchez =
- Para la Vaya Joseph Aviles y Pedro Mir. Pinar =
- Partido de Coquera y fuente Alamo a Miquel & Luca =
- Para el de la Calauera a Pedro saez =
- Para el de las Cañadas & Pedro Baltasar Viguels & Merguer =
- Para Pacheco a Juan Matheo =
- Para Voday Marina Dñe Guillen =
- Para el Pinatar a Joseph Alcala =

fiel de Cañizerez

Comisi. del Contraste

Para el año que viene demill setec. y diez a Andria de Miras y Dñe Navarro Roman que lo son =
 Hecho la fuente de Comisario del Contraste para el año que viene demill sevecientos y diez entre los Caualleros Regidores que tienen Cavildos y no estan esquinados en la conformidad que es esta y foco a D. Juan. Hernandez Reillo del Consejo de su Mag. su Alcalde del Crimen de la Real Chanc. de Granada Veed. de la Ciu. =

Aguinaldo a los Porteros de Jala

La Ciudad Aguerda sede a los Porteros de Jala quatro Ducados de Nelson de aguinaldo como se esta por el Sr. Jurado Martin Juan de los depositarios de propios en virtud de copia de acuerdo y Vezino =

Alcala de las Veruas Porteros de Jala

La Ciu. Aguerda sede a los porteros de Jala Dcientos Rs. que en cada un año se acostumbra en el efecto de las Veruas por a de ala de ellas, en virtud de copia de acuerdo y Vezino, por el Sr. Jurado Martin Juan de propios Tomada razon en la Contaduria =

Informe de salarios de Minidao

La Ciu. aguerda que el Cont. Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios a D. Joseph de Alcobia y Borda D. m. de este ayuntamiento de Castay de la Ciudad =

La Ciudad Aguerda que el Cont. Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios a D. Juan de la Tora D. mayor de este ayuntamiento =

que el Cont. Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios a D. Juan mayor de la Ciudad =

Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios a D. fulgenio Jimeno D. de su Mag. D. D. Jubilado de este ayuntamiento =

La Ciudad Aguerda que qualquiera de los D. de ayuntamiento Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios a Martin Jimeno de Aranda Contador =

que el Cont. Informe lo que se debe y esta por librar de sus salarios

